CONSUCOC
SERVICIOS DE INGENIERÍA

INFORME DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N.º 244 DE 2024

OBRAS DE DESINSTALACIÓN DE PLACAS EN LA CANCHA SINTÉTICA DEL BARRIO SANTANDER ANTIGUAMENTE LLAMADA MARACANÁ, CANCHA SINTÉTICA CAMILO DAZA DEL BARRIO LA PALMITA, CANCHA SINTÉTICA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO RUIZ SÁNCHEZ CON EXPEDIENTE NO. 54-001-33-33-006-2024-00034 DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

CONTRATISTA:
CONSUCOC S.A.S.
R/L. RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ

SUPERVISOR:
ING. JORGE ANDRES ECHAVEZ PORRAS
SUBSECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA

24 DE ABRIL DEL 2024
VILLA DEL ROSARIO

316 621 5812-3187653833
consucocsasingenieria@gmail.com
Ocaña. Norte de Santander

CONSUCOC
SERVICIOS DE INGENIERÍA

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	244 DE 2024
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA:	CONSUCOC S.A.S NIT.: 901257989-0 R/L RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
OBJETO:	**OBRAS DE DESINSTALACIÓN DE PLACAS EN LA CANCHA SINTÉTICA DEL BARRIO SANTANDER ANTIGUAMENTE LLAMADA MARACANÁ, CANCHA SINTÉTICA CAMILO DAZA DEL BARRIO LA PALMITA, CANCHA SINTÉTICA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL FALLO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR EL SEÑOR JOSÉ GUILLERMO RUIZ SÁNCHEZ CON EXPEDIENTE NO. 54-001-33-33-006-2024-00034**
VALOR DEL CONTRATO:	TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIESCISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($3.417.440.00)
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS MCTE ($2.695.126,20)
CLASE DE ADJUDICACIÓN:	MINIMA CUANTIA - INVITACION PUBLICA NO 010 DE 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	19 DE ABRIL DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Diez (10) días

RECURSOS DEL PROYECTO

FUENTES DE FINANCIACIÓN CONTRATO INICIAL **VALOR**

CDP No. 00 001074

Abril 08 de 2024 con cargo al Rubro 2.1.3.13.01.001: $3.426.366,00

FUENTES DE FINANCIACIÓN CONTRATO INICIAL **VALOR**

RP No. 00 001126

Abril 17 de 2024 con cargo al Rubro 2.1.3.13.01.001: $3.417.440,00

316 621 5812-3187653833
consucocsasingenieria@gmail.com
Ocaña. Norte de Santander

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE LA OBRA

El municipio en la entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, con autoridad política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que señale la constitución y la ley, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

De conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política, corresponde a los alcaldes cumplir y hacer cumplir la Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como corregir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

La contratación objeto se realiza en cumplimiento de la sentencia del 11 de marzo de 2024 proferida dentro de la acción de cumplimiento con expediente Nº. 54-001-33-33-006-2024-00034-00, promovida por el señor José Guillermo Ruiz Sánchez el 5 de abril del hogareño, en el cual el JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA ordeno PRIMERO: DECLARAR que el MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO ha omitido la obligación de dar cumplimiento estricto e íntegro a lo dispuesto en el Inciso 2 del artículo 1 del Decreto 2759 de 1997, que modifica el artículo 5º del Decreto 1678 de 1958, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: ORDENAR al MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, DAR INMEDIATO cumplimiento estricto e integral a lo dispuesto en el Inciso 2 del artículo 1 del Decreto 2759 de 1997, que modifica el artículo 5º del Decreto 1678 de 1958, procediendo a desinstalar las placas instaladas en las obras publicas ubicadas en la I) cancha sintética del barrio Santander antiguamente llamada "Maracaná" ubicada en la carrera 8va entre calle 1Ny 2N, II) cancha sintética "CAMILO DAZA", calle 14 entre carreras 8 y 9 barrio La Palmita, III) cancha sintética carrera 17 entre calles 18 y 19 del barrio 1º Mayo, y IV) Las instalaciones de la Alcaldía del Municipio de Villa del Rosario, Ubicada en la Carrera 7ª • 4-71 Barrio Centro.

UBICACIÓN DE LA EJECUCIÓN

- CANCHA SINTETICA DEL BARRIO SANTANDER, ANTIGUAMENTE LLAMADA MARACANA.
- CANCHA SINTETICA CAMILO DAZA DEL BARRIO LA PALMITA.
- CANCHA SINTETICA DEL BARRIO 1° DE MAYO.
- INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

Las ubicaciones se encuentran dentro del casco urbano del municipio de Villa del Rosario, Norte de Santander.

ACTIVIDADES CONTRATADAS

ITEM	ACTIVIDAD
1	**PRELIMINARES**
1.1	DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.6X0.7 M
1.2	DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.6X0.8 M
1.2	DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.8X 1.5 M
2	**OBRA GRIS**
2.1	PAÑETE LISO 1:5
2.2	PASTA PARA MUROS
2.3	SUMINISTRO Y RECUBRIMIENTO CON PINTURA PARA EXTERIORES
3	**LIMPIEZA**
3.1	ASEO GENERAL

1. PRELIMINARES

1.1. DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.6X0.7 M

Consistió en desinstalar manualmente la placa ubicada en la facha de las instalaciones de la Alcaldía Municipal (carrera 7 4-71 barrio Centro).

1.2. DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.6X0.8 M

Consistió en desinstalar manualmente las placas ubicadas en las canchas sintéticas Camilo Daza del barrio La Palmita (calle 14 entre carreras 8 y 9) y barrio 1º de mayo carrera 17 (entre calles 18 y 19).

1.3. DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.8X 1.5 M

Consistió en desinstalar manualmente la placa ubicada en la cancha sintética del barrio Santander "Maracana" (carrera 8 entre calles 1N y 2N).

2. **OBRA GRIS**

2.1. PAÑETE LISO 1:5

Consistió en uniformar en concreto las marcas que se presentaron al quitar cada una de las placas en los puntos intervenidos.

2.2. PASTA PARA MUROS

Consistió en resanar las áreas pañetadas consecuentes al retiro de las placas, dando uniformidad a la textura de lo existente.

2.3. SUMINISTRO Y RECUBRIMIENTO CON PINTURA PARA EXTERIORES

Consistió en pintar las áreas intervenidas con pintura para exteriores, dando uniformidad a las paredes donde se encontraban las placas, con el fin de mantener la estética predominante.

3. **LIMPIEZA**

3.1. ASEO GENERAL

Consistió en recoger sobrantes generados de la desinstalación y acondicionamiento de las paredes intervenidas, detallando las áreas pintadas y limpieza de material que quedo en ladrillo en la cancha sintética de Santander.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **PRELIMINARES**

1.1. DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.6X0.7 M (1)



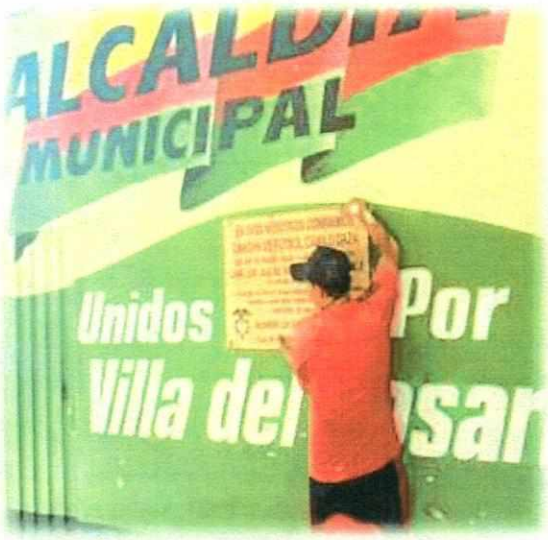


PALACIO MUNICIPAL – CANT. 1

1.2. DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.6X0.8 M (2)



CANCHA SINTETICA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO – CANT. 1



CANCHA SINTETICA CAMILO DAZA BARRIO LA PALMITA – CANT. 1

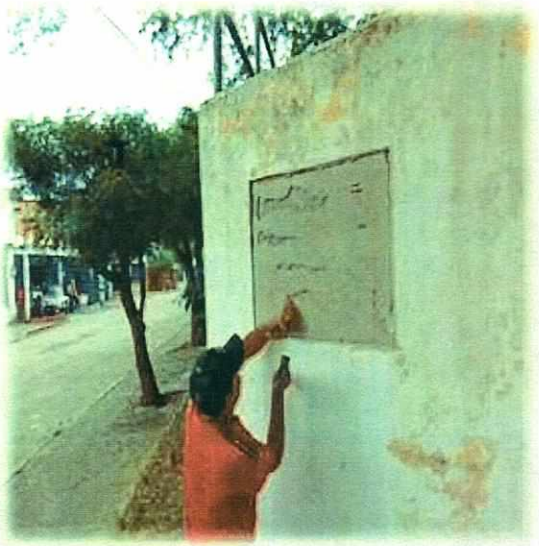
1.3. DESMONTE DE PLACAS CONMEMOTATIVAS EXISTENTE 0.8X 1.5 M (1)



CANCHA SINTETICA BARRIO SANTANDER "MARACANA" – CANT. 1

2. OBRA GRIS

2.1. PAÑETE LISO 1: 5 - CANT. 6.02 M2





CANCHA SINTETICA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO





CANCHA SINTETICA CAMILO DAZA BARRIO LA PALMITA

2.2. PASTA PARA MUROS – CANT. 6.02 M2



PALACIO MUNICIPAL – ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO



CANCHA SINTÉTICA CAMILO DAZA – LA PALMITA

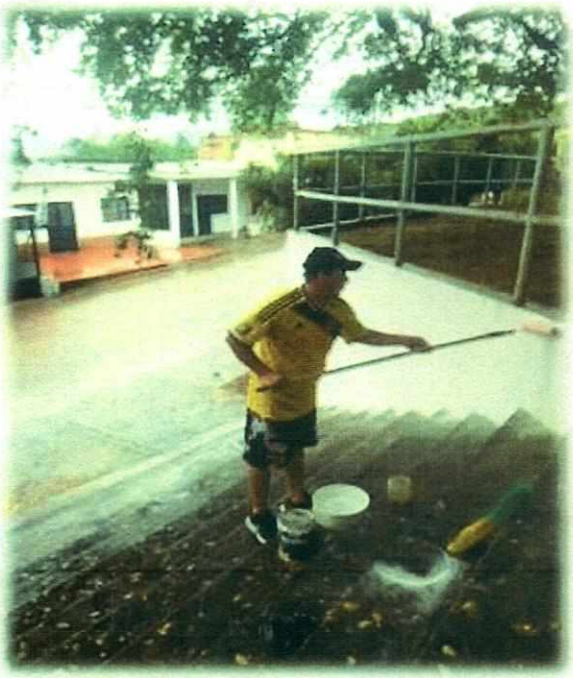
2.3. SUMINISTRO Y RECUBRIMIENTO DE PINTURA PARA EXTERIORES – CANT. 25M2





PALACIO MUNICIPAL – ALCALDÍA DE VILLA DEL ROSARIO

CONSUCOC
SERVICIOS DE INGENIERÍA





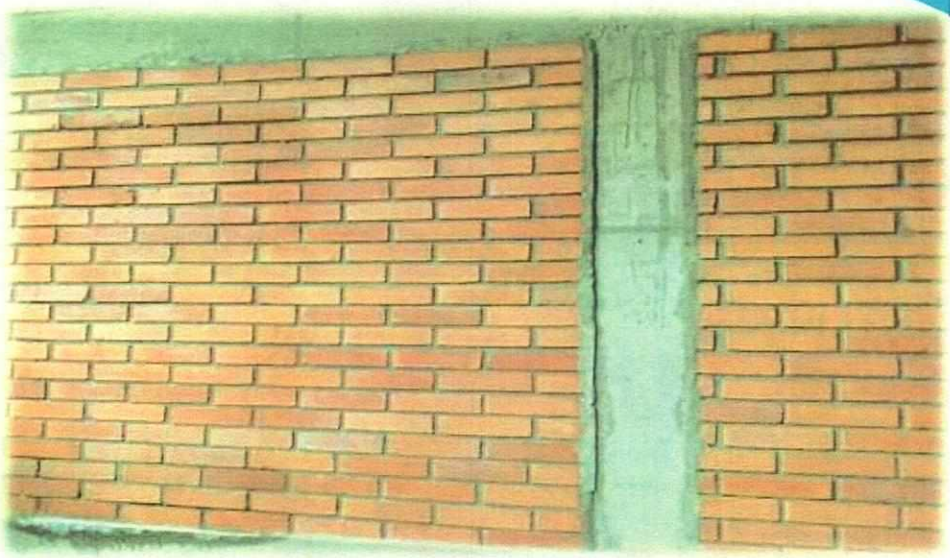
CANCHA SINTÉTICA 1º DE MAYO





CANCHA SINTÉTICA CAMILO DAZA – LA PALMITA

316 621 5812-3187653833
consucocsasingenieria@gmail.com
Ocaña. Norte de Santander



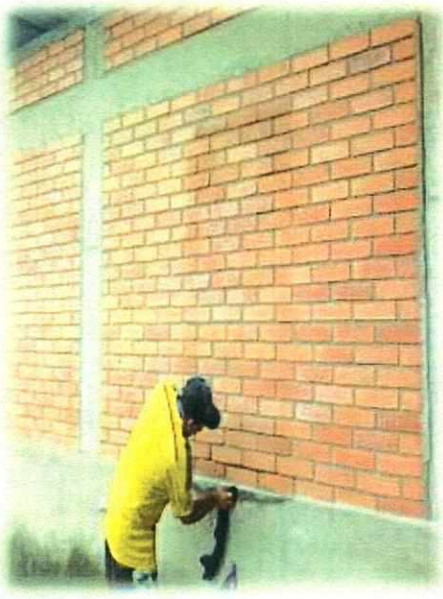
CANCHA SINTÉTICA BARRIO SANTANDER – "MARACANÁ"

3. LIMPIEZA

3.1. ASEO GENERAL – CANT. 4 GBL







CANCHA SINTÉTICA BARRIO SANTANDER – "MARACANÁ"

CONSUCOC
SERVICIOS DE INGENIERÍA



CANCHA SINTÉTICA BARRIO 1º DE MAYO







TRASLADO DE PLACAS PARA SER ENTREGADAS EN ALMACÉN GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL

RICARDO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
R/L CONSUCOC S.A.S
NIT.: 901257989-0

316 621 5812-3187653833
consucocsasingenieria@gmail.com
Ocaña. Norte de Santander